INVIERTA EN *GRAN* CANARIA,
CONECTE SUS NEGOCIOS CON EL MUNDO

4. *INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA*

4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Si desea documentación adicional para profundizar y ampliar la información hasta ahora recibida, ponemos a su disposición el apartado denominado **"Información Complementaria"** descargable en formato pdf en http://www.investingrancanaria.spegc.org, donde además se recogen los trámites necesarios para realizar su inversión en Gran Canaria.

El contenido del apartado "Información Complementaria" se resume en:

• Aspectos generales para iniciar un negocio, documentación necesaria, constitución de una sociedad y diferentes formas de operar en Gran Canaria.

• Aspectos tributarios e incentivos fiscales; tributos directos e incentivos fiscales específicos de los que podrá beneficiarse en Gran Canaria.

• Aspectos laborales y de la Seguridad Social; referidos tanto a su empresa como a sus trabajadores.

• Información sobre sociedades mercantiles; distintos tipos de sociedades y otras formas de actuación.

• Información sobre propiedad intelectual.

Asimismo puede completar esta información con la atención personalizada que le puede prestar el personal especializado de la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria (www.spegc.org).

Cabildo de
Gran Canaria
www.grancanaria.com
SPEGC
Sociedad de
Promoción Económica
de Gran Canaria
GARRIGUES
La Caja de CANARIAS